SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4555 *PROPIMLE, S.A.*

A efectos de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de mayo de 2017 acordó reducir el Capital Social de la Compañía en la suma de 30.651,62 €, mediante la amortización de 510 acciones, números 1 a 284, 1.085 a 1.250 y 1.351 a 1.410, quedando con ello reducido el Capital Social a la suma de 61.303,23 €.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital indicada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Girona, 15 de mayo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170038825-1

cve: BORME-C-2017-4555